

Historia de la enseñanza médica en Cuba

Ministerio de Salud Pública  
Área de Docencia e Investigaciones

## **Evolución histórica de la educación médica superior en Cuba a partir de 1959**

Lic. Ramón Carreño de Celis<sup>1</sup> y Lic. Lourdes Salgado González<sup>1</sup>

"Debemos ir siempre adelante; pero volviendo con frecuencia la cabeza hacia atrás. Esta es la noción que tengo del progreso humano"

Dr. Enrique José Varona y Pera (1849-1933)<sup>1</sup>

### **Resumen**

Se analiza de forma cualitativa y cuantitativa la evolución histórica de la educación médica superior en Cuba durante el período comprendido desde el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959 hasta el año 2004. Se abordan aspectos que permiten conocer el desarrollo alcanzado en la formación de los profesionales de las ciencias médicas antes de 1959; el éxodo de médicos y su formación acelerada; ubicación de la formación médica en el Sistema Nacional de Educación y su misión; base legal y financiamiento económico; medios de enseñanza, modalidades de enseñanza y planes de estudios; red de centros docentes, claustro de profesores y trabajadores; participación de los estudiantes y las organizaciones políticas y estudiantiles en el proceso docente y becas. Se destacan debilidades, fortalezas y retos. Se concluye que en este período, por la política educativa desarrollada se produjeron en la educación médica superior cubana avances jamás logrados en los 443 años de colonia, intervenciones norteamericanas y república mediatizada que vivió Cuba. En próxima publicación se continuarán tratando otros aspectos.

*Palabras clave:* educación médica superior, centros de educación médica superior, planes de estudio, matrícula, graduados, examen estatal, eficiencia académica.

La educación médica superior o universitaria tuvo poco desarrollo en Cuba por la falta de atención que le prestaron los gobiernos que se sucedieron unos a otros durante la colonia española (1515-1899), las intervenciones norteamericanas (1899-1902 y 1906-1909) y la república mediatizada (1902-1958).

Había pocas posibilidades en Cuba con anterioridad a 1959 para la formación de profesionales universitarios en Ciencias Médicas, en la capital del país, La Habana, sólo existían: 1 Escuela de Medicina, para la formación de médicos y 1 Escuela de Estomatología para la formación de estos especialistas, ambas dependientes de la Universidad de La Habana; el Instituto "Finlay" creado en 1927, primera Escuela de Administradores de Salud Pública para la formación de epidemiólogos, higienistas y otros, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Beneficencia, y 2 hospitales docentes, el "Calixto García" administrado por la Universidad de La Habana y el "Nuestra Señora de las Mercedes" (hoy Hospital "Comandante Manuel Fajardo") administrado por el Estado, donde existían cátedras universitarias. En estos hospitales docentes se formaban internos y residentes, las plazas disponibles eran 30 y 15 para cada curso, respectivamente.<sup>2</sup>

El ingreso a los centros de enseñanza existentes en Cuba antes de 1959 estaba limitado a una pequeña élite de jóvenes de la sociedad. En la carrera de Medicina las clases que se impartían eran ofrecidas de forma masiva a aproximadamente 300 estudiantes; el número de prácticas era reducido; existía ausencia total de elementos de Ciencias Básicas y la posibilidad real de terminar la carrera sin haber examinado un enfermo directamente ni realizar un parto.<sup>2</sup>

Los planes de estudio y la enseñanza en la etapa señalada tenían un enfoque puramente biologicista de la Medicina y la Estomatología, dirigidas fundamentalmente a la acción curativa, al ejercicio privado de la profesión y alejadas de los problemas de salud que incidían en los cubanos por los elementos agresivos de los factores ambientales.

El número de graduados médicos era oficialmente de 300 por año, aunque según datos facilitados por el doctor Gregorio Delgado García, historiador del Ministerio de Salud Pública, en los 12 años transcurridos entre 1925 y 1956 se graduaron un total de 2 227, para un promedio de 186 por año, una parte de los cuales emigraban procurando trabajo en otros países. Se graduaban 50 estomatólogos por año, los que se incorporaban al ejercicio privado de la profesión. En ambos casos no se cubrían ni resolvían las necesidades de profesionales que demandaba el país. Los graduados como epidemiólogos, higienistas y otros en el Instituto "Finlay" fueron muy limitados.<sup>3</sup> Así fue a grandes rasgos, la formación de profesionales universitarios en Ciencias Médicas en la etapa anterior a 1959.

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la evolución histórica de la educación médica superior (universitaria) en Cuba, a partir del periodo comprendido desde el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959 hasta el 2004 (45 años), en aquellos aspectos que la determinaron y que se han considerado los más importantes.

Para la realización de este estudio, se tomaron como fuentes de información los datos disponibles en la Dirección Nacional de Estadística y el Área de Docencia e Investigaciones, ambas del Ministerio de Salud Pública, así como en otros organismos e instituciones y testimonios personales relacionados con el tema tratado.

## **La educación médica superior después del triunfo de la Revolución de 1959**

En 1959 se inició una nueva e importante etapa en la historia de Cuba, a partir de ese momento comenzaron a producirse profundos cambios en el orden político, económico y social en todo el país, y se establecieron 2 importantes principios: "la salud es un derecho del pueblo" y "la educación de la sociedad es una responsabilidad del Estado", los cuales se han mantenido y cumplido hasta el presente.

## **Éxodo de médicos**

Entre los años 1959 y 1968 (10 años) se produjo un importante éxodo de médicos en Cuba, de 6 286 existentes en 1959 abandonaron el país 2 772 (44%), lo que significó un duro golpe para los planes de salud en desarrollo y un gran reto para la educación médica universitaria y el Ministerio de Salud Pública, que asumiría la misión de acometer de inmediato la formación masiva de los profesionales necesarios para cubrir el déficit causado en los servicios y centros de enseñanza. Para ello se requirió integrarlos desde el inicio al sistema de Salud y crear paulatinamente una red de centros de Educación Médica Superior en todo el país, constituidos por institutos, facultades y filiales de Ciencias Médicas, así como ampliar significativamente la oferta de becas para jóvenes de todas las capas sociales.

## **La Educación Médica Superior en el sistema educacional y su misión**

La Educación Médica Superior ha cumplido cabalmente los principios establecidos por el Sistema Nacional de Educación cubano: función estatal en el proceso docente-educativo, estudio y trabajo, coeducación en todos los niveles de enseñanza, gratuidad, carácter democrático y constituir un derecho de todos.<sup>4</sup> Pertenece al Subsistema de Educación Superior y metodológicamente se subordina al Ministerio de Educación, organismo rector de esta actividad, la dirección administrativa de los centros de Educación Médica Superior a él adscritos le corresponde al Ministerio de Salud Pública, que controla y hace cumplir los aspectos técnicos, docentes y metodológicos con la misión de formar los profesionales universitarios requeridos por el sistema de salud, con una sólida preparación científico-técnica y humanista, en correspondencia con los valores éticos y morales establecidos y las políticas y estrategias del Ministerio de Salud Pública, para su superación sistemática y continua, tomando en consideración las necesidades existentes en el cuadro de salud de la población cubana, de modo tal, que estén capacitados, por disponer de un perfil amplio, para enfrentar y resolver los problemas existentes en este campo.<sup>5</sup>

## **Base legal**

La Educación Médica Superior, se ha sustentado durante el periodo analizado en una base legal amplia, que incluye la Ley No. 1306 del 28 de julio de 1976 que creó el Ministerio de Educación Superior, organismo rector de esta actividad; la Ley No. 1307 del 29 de julio de 1976, que estableció la estructura, especialidades y especializaciones para la educación superior; la Ley No. 41 de la Salud Pública del 13 de julio de 1983; la Ley No. 1323 del 30 de noviembre de 1976 de la Organización de la Administración Central del Estado; resoluciones ministeriales conjuntas emitidas por los Ministerios de Educación Superior, Educación y Salud Pública; resoluciones ministeriales del Ministerio de Salud Pública e

indicaciones conjuntas con otras áreas así como indicaciones, instrucciones, cartas circulares y orientaciones metodológicas emitidas por el Área de Docencia e Investigaciones de este Ministerio .

## Financiamiento económico

La Educación Médica Superior ha contado con un financiamiento económico que hasta 1975 dependía del Ministerio de Educación y a partir de 1976 formó parte del presupuesto asignado por el Estado al Sistema Nacional de Salud, cuyo comportamiento ha sido ascendente. A continuación se señala el presupuesto correspondiente a los últimos cinco años (excepto el 2002): 74 millones de pesos en 1999; 81 en el 2000; 106 en el 2001; 117 hasta septiembre del 2003 y 124 hasta septiembre del 2004, y el plan de este último año fue de 177 millones (Ministerio de Salud Pública, Área de Economía, Departamento de Presupuesto: Presupuesto de la Educación Médica Superior).

En el año 2001, el Área de Economía del organismo realizó un análisis de los gastos relacionados con los estudiantes en 23 facultades e institutos superiores de Ciencias Médicas, donde se incluyeron gastos de alimentos, materiales para la docencia, portadores energéticos y otros materiales, con los siguientes resultados: en alimentos se invirtió un total de 8 325 942,32 dólares, para un gasto unitario anual por estudiantes cubanos y extranjeros de 1 232,17 dólares; en materiales para la docencia, 3 041 932,22 dólares, para un gasto unitario anual por estudiantes cubanos y extranjeros de 513,16 y en otros materiales, 2 519 329,98, para un gasto unitario anual por estudiantes cubanos y extranjeros de 355,27.

## Medios de enseñanza

Los Centros de Educación Médica Superior han estado dotados de una variedad de medios de enseñanza, elementos importantes para el desarrollo satisfactorio del proceso docente educativo, las clases y las actividades prácticas.

En 1966, el Área de Docencia e Investigaciones realizó una encuesta para conocer la existencia y estado técnico de los equipos en aulas de video, laboratorios de simulación y de idiomas, en funciones docentes en los Centros de Educación Médica Superior, hospitales, policlínicos y otras unidades del Sistema de Salud, con los siguientes resultados:

- *Aulas de video.* Existían 38, con un total de 259 equipos, de ellos 140 televisores, 27 monitores y 92 caseteras, de los cuales el 57 % estaban en buen estado (no se incluyeron el Instituto de Santiago de Cuba y las facultades de Cienfuegos y Sancti Spíritus).
- *Laboratorios de simulación.* Existían 33, dotados de equipos cardiorrespiratorios, ginecobstétricos, multipropósito, resucitadores de bebé y brazos, para un total de 296, de ellos el 73 % estaban en buen estado (no se incluyeron el Instituto de Villa Clara y las facultades de Cienfuegos y Sancti Spíritus).
- *Laboratorios de idiomas.* Existían 12 tipos diferentes de equipos, tales como: control maestro, cabinas, audífonos, micrófonos, pizarras modernas, retroproyectors, videocaseteras, televisores, grabadoras, acondicionadores de aire, deshumificadores y conjuntos de microfonos y audífonos

para estudiantes, para un total de 1 095, de ellos el 76 % en buen estado (no se incluyeron los institutos de La Habana y Santiago de Cuba y las facultades de Cienfuegos y Granma).

Muchos de los equipos de enseñanza, con un prolongado régimen de explotación sufrieron deterioro durante el denominado período especial de la economía cubana a partir de los años 90 del pasado siglo, por falta de piezas de repuesto, lo que afectó también la cristalería y los reactivos en los laboratorios. Para enfrentar estas dificultades fue necesaria, la participación activa de los profesores en la elaboración de medios de enseñanzas relacionados con su asignatura, lo que contribuyó a mejorar un poco las dificultades existentes.

En el curso académico 2004-2005 se distribuyeron en los centros de Educación Médica Superior, 1 350 computadoras; 87 televisores de 29 pulgadas y 75 de 22 pulgadas; 162 videograbadoras, para el aseguramiento del primer año de la carrera de Medicina en los policlínicos universitarios y facultades del país, así como 163 televisores y 167 videograbadoras y 296 televisores para las aulas de la carrera de Licenciatura en Tecnología de la Salud.

## **Modalidades de enseñanza**

En la Educación Médica Superior se establecieron las modalidades de enseñanza de educación de pregrado y de posgrado en sus distintas formas.

Las carreras de ciencias médicas han incluido cursos diurnos de Medicina, (iniciados en 1726), Estomatología y Licenciatura en Enfermería (iniciados iniciaron en 1990 y 1987 respectivamente) y cursos regulares por encuentros para trabajadores, de Estomatología que concluyó en el curso 1995-1996 con la graduación de 27 estomatólogos. La Licenciatura en Enfermería se inició en 1976, la Licenciatura en Tecnología de la Salud en 1989 y la Licenciatura en Psicología en septiembre del 2004.

En el curso académico 2002-2003, la carrera de Licenciatura en Tecnología de la Salud se insertó en el denominado Nuevo Modelo Pedagógico de Formación; en el 2003-2004, la Licenciatura en Enfermería y en el 2004-2005, la Licenciatura en Psicología. Este nuevo modelo tiene como novedad la posibilidad de graduaciones intermedias de técnico básico, con 1 año de duración; técnico medio superior, con 3 años de duración y licenciado, con 5 años de duración. Los estudiantes se forman escalonadamente y pueden concluir el nivel técnico o la carrera universitaria en los años señalados o interrumpirlos, aunque el objetivo propuesto es que todos los estudiantes matriculados alcancen el nivel superior cumpliendo el plan de estudio establecido para cada nivel.

## **Planes de estudios**

En la Educación Médica Superior, se han planificado y desarrollado planes de estudios con una duración de 6 años para la carrera de Medicina y 5 años para Estomatología y las licenciaturas de Enfermería, Tecnología de la Salud y Psicología, que incluyen las horas de actividades docentes y prácticas que establece el Ministerio de Educación Superior, de las cuales alrededor de la tercera parte son actividades

concretas de educación en el trabajo en unidades de servicio docente del Sistema de Salud, que forman parte de la Universidad Médica. En estos años, los planes de todas las carreras han estado sometidos a perfeccionamientos del diseño curricular, con el propósito de mantenerlos al nivel de los avances de la ciencia, la técnica y la pedagogía más actuales.

Entre los meses de octubre de 1982 y marzo de 1983, un colectivo integrado por 17 profesores experimentados en la formación de médicos visitó 7 países desarrollados (Francia, Suecia, Unión Soviética, Checoslovaquia, Canadá, Inglaterra y Estados Unidos de América) con el objetivo de observar la formación de médicos en ellos. Según testimonio del profesor José Fernández Sacasas, "esta experiencia fue muy útil, pues permitió conformarse una idea del desarrollo de la educación médica superior a nivel internacional en relación con nuestra realidad, con miras a la elaboración del nuevo plan de estudios que se llevó a efecto".

En el curso académico 1984-1985 se implantó el plan de estudio en la carrera de Medicina para la formación del Médico General Básico.

La Vicerrectoría de Desarrollo del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, realizó un proceso de reingeniería curricular del internado (6to. año) de la carrera de Medicina, para egresar un médico general básico con mayor competencia y más cercano al perfil del Especialista en Medicina General Integral, orientado hacia la atención primaria de Salud y el médico de familia, el cual comenzó a aplicarse en enero del 2004 en Ciudad de La Habana y en febrero se extendió a todo el país, solo para estudiantes cubanos.

En el curso académico 2002-2003 se efectuaron los ajustes pertinentes a los planes de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Tecnología para insertarlos en el Nuevo Modelo Pedagógico de Formación. En el curso 2004-2005, se aplicó a los de la Licenciatura en Psicología.

En el curso académico 2004-2005 comenzó la experiencia del primer año de la carrera de Medicina en 75 policlínicos universitarios distribuidos por todas las provincias del país (4 en Pinar del Río, 5 en La Habana, 22 en Ciudad de La Habana, 3 en Matanzas, 2 en Cienfuegos, 6 en Villa Clara, 3 en Sancti Spíritus, 2 en Ciego de Avila, 4 en Camagüey, 3 en Las Tunas, 5 en Holguín, 7 en Santiago de Cuba, 4 en Granma, 4 en Guantánamo y 1 en el municipio especial Isla de la Juventud), con una matrícula total inicial de 992 estudiantes. Este novedoso proyecto de estudios augura buenos resultados, pues forma al médico en el lugar donde desarrollará sus actividades como profesional, en la atención primaria de salud.

## **Red de centros**

Al producirse el triunfo de la Revolución en 1959 existían en Cuba 3 centros de enseñanza médica en La Habana, posteriormente y durante 40 años se fueron creando centros de Educación Médica Superior en todo el país (anexo).

Al iniciarse el curso académico 2003-2004, la red de Centros de Educación Médica Superior estaba

extendida geográficamente por todo el país (fig.1).

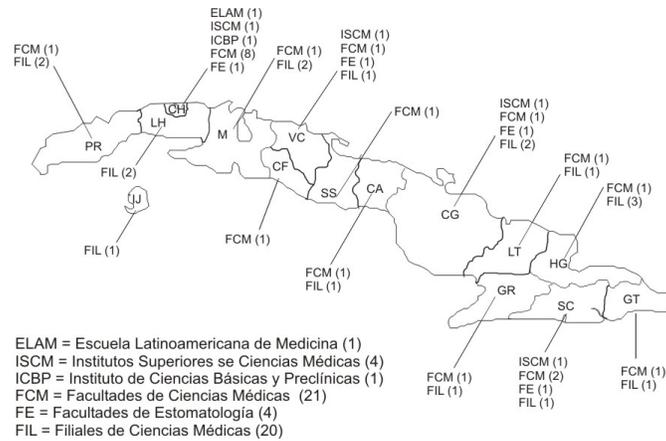


FIG. Red nacional de centros de educación médica superior.

En 1981 se creó el Instituto Superior de Medicina Militar "Dr. Luis Díaz Soto", dependiente del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y en el curso académico 2002-2003, los cadetes que se formaban en ese centro se incorporaron como estudiantes en las facultades de Ciencias Médicas del país.

Los Centros de Educación Médica Superior están dotados con edificios propios para las actividades docentes (aulas y laboratorios), teatro, oficinas administrativas, residencia estudiantil, áreas deportivas y verdes, áreas de servicios (comedor, cocina, cafetería) y biblioteca para uso de los estudiantes, profesores y trabajadores. En el 2003, existían 36 bibliotecas médicas.

## Claustro de profesores

En el mes de noviembre de 1956, fecha en que se suspendieron las actividades docentes en la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, existía un total de 161 profesores. En 1959, después del éxodo y realizada la depuración de profesores, el claustro quedó reducido a 23 profesores, 6 pero se incorporaron de inmediato jóvenes profesores para asumir la docencia en ese centro docente junto a los profesores de experiencia y alto sentido ético que permanecieron en sus aulas.

Los Centros de Educación Médica Superior del país han ido incrementando sus claustros de profesores desde el punto de vista cualicuantitativo de acuerdo con el incremento de las matrículas de estudiantes. En octubre de 1991 existían 8 534 profesores, de ellos 367 titulares, 794 auxiliares, 1 988 asistentes y 5 385 instructores, cifra que se elevó 10 años después (febrero del 2001) a 9 062 (528 más). Se incrementaron los profesores titulares en el 37 %, los auxiliares en el 10 %, los asistentes en el 42 % y a causa de esos ascensos, disminuyeron los categorizados como instructores en el 10 %, aunque esta última categoría continúa teniendo un peso específico en la pirámide docente de los centros y se prevé se incremente aún más por la integración de la docencia médica media a la educación médica superior, lo cual hará necesario continuar ampliando el plan de promoción de categorías docentes que cada año se

desarrolla en todos los Centros de Educación Médica Superior del país.

En el curso académico 2003-2004 existían en los Centros de Educación Superior un total de 10 762 profesores, desglosados en: 4 759 instructores (44,3 %), 4 247 asistentes (39,4 %), 1 234 auxiliares (11,4 %) y 522 titulares (4,9 %).

El proceso de propuesta y selección de profesores consultantes en la Educación Médica Superior se inició en 1997 y fueron aprobados profesores por el Ministerio de Educación Superior en esa categoría docente durante los cursos 1997, 2000, 2001, 2002 y 2003 un total de 579.

La evaluación profesoral se realizó de forma periódica en los Centros de Educación Médica Superior en 1998, los resultados generales entre excelente y bien en 1998 fueron del 95,6 %; en 1999, del 96,1 y en el 2000, del 96,5.<sup>7</sup> Estos resultados han sido considerados como muy satisfactorios.

En lo referente a los profesionales del Sistema de Salud con grados científicos, en enero del 2004 existían 2 095 con grado de Master, de ellos 904 docentes (43,1 %); 2 052 Especialistas de II grado, de ellos 1 895 (92,3 %) docentes; 3 589 con una segunda especialidad, de ellos 163 docentes (4,6 %); 556 doctores en ciencias, de ellos 544 docentes (97,8 %), para un total de 8 292, de ellos 3 511 docentes con grados científicos (42,3 %).<sup>8</sup>

## **Trabajadores**

En el año 2000, en los Centros de Educación Médica Superior existían 9 964 trabajadores y al año siguiente, la cifra se elevó a 11 279 . En octubre del 2004, ascendió a 18 631, por la integración de la docencia médica media con la educación médica superior.

## **Participación de los estudiantes y de las organizaciones en el proceso docente**

Después de 1959, las organizaciones políticas (Partido Comunista de Cuba y Unión de Jóvenes Comunistas) y estudiantil (Federación Estudiantil Universitaria) han participado de forma activa en el desarrollo del Subsistema Educación Superior cubana y de la Educación Médica Superior, sus representantes son miembros del Consejo de Dirección de los Centros de Educación Médica Superior, forman parte de grupos y comisiones de trabajo, hacen aportes para el mejoramiento del proceso docente educativo, sus criterios y sugerencias se tienen en cuenta a la hora de emitir orientaciones metodológicas y administrativas dirigidas a lograr la excelencia en el trabajo docente en general y una mejor formación ética de los estudiantes.

## **Becas**

En 1962 se creó el Sistema de Becas en Cuba, que amplió las posibilidades de cursar estudios universitarios a estudiantes de todos los sectores de la población y de todas las provincias del país. Ello

implicó nuevos compromisos de la enseñanza superior contraída con la sociedad. A partir de entonces se le garantizó a cada becario alojamiento, alimentación, atención médica y estudios gratuitos. Se ofrecieron miles de becas para que los jóvenes se incorporaran al estudio en diferentes ramas. En 1962 se ofrecieron 6 000 becas para estudiantes universitarios cubanos, 3 000 becas en países socialistas y 1 000 becas para estudiantes latinoamericanos en las universidades cubanas.<sup>9</sup>

El plan de becas en Ciencias Médicas a partir de la constitución del Destacamento de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay" el 12 de marzo de 1982, se incrementó significativamente desde el curso académico 1982-1983. El destacamento ha representado entre el 20 y 25 % como promedio del plan de ingreso a los cursos regulares diurnos del Subsistema de Educación Superior, que se estableció como única vía para estudiar las carreras de Medicina, Estomatología y Licenciatura en Enfermería. Se inició así un proceso selectivo de ingreso para los estudiantes y en el curso académico 1988-1989 se introdujo el examen de ingreso a la Educación Médica Superior que se ha mantenido hasta la fecha, lo que ha permitido disponer de miles de estudiantes interesados en ingresar a esas especialidades y seleccionar a los mejores.

En 1991, la capacidad de alojamiento de becarios en los centros de Educación Médica Superior era de 16 375 y en el mes de marzo del 2002 estaba constituida por 64 edificios con una capacidad de 20 105, para un incremento de 3 730 capacidades. Estas edificaciones desde el año 1997 han estado sometidas a reparaciones para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes en las residencias estudiantiles, con una fuerte inversión en moneda nacional y divisas.

En el curso 2003-2004, en los centros de Educación Médica Superior había 13 648 becados, el 71 % de ellos mujeres y en el curso 2004-2005, la cifra se elevó considerablemente con la integración de la docencia médica media y la educación médica superior a 26 711 becados.

Mediante el Comité Asesor de Becas, que ha venido funcionando durante varios años en el Área de Docencia e Investigaciones, se han otorgado decenas de becas para realizar estudios en el extranjero.

## **Conclusiones**

En el período comprendido de 1959 al 2004 (45 años), la Educación Médica Superior cubana con la política educativa emprendida por la Revolución, alcanzó avances cualitativos y cuantitativos muy superiores los jamás logrados antes en los 443 años (casi 4 siglos y medio) de colonia, intervenciones norteamericanas y república mediatizada que vivió Cuba, en aquellos aspectos que muestran su evolución ascendente, como: mayor financiamiento económico, empleo de medios de enseñanza avanzados, nuevas modalidades de enseñanza, aumento de las carreras de Ciencias Médicas, planes de estudios más completos y acordes con las necesidades del sistema de Salud, incremento significativo de centros de enseñanza, aumento cualitativo y cuantitativo del claustro de profesores y trabajadores y amplia oferta de becas para estudiantes cubanos y extranjeros, Las cifras elevadas de graduados y los buenos resultados obtenidos en la formación de un valioso número de profesionales universitarios para el sistema de Salud, han contribuido a los logros alcanzados por la salud pública cubana en indicadores iguales o superiores a los obtenidos en los países más desarrollados del mundo.

## Anexo. Cronología de constitución en Cuba de los centros de Educación Médica Superior, por etapas (1961-1999).

Año	CEM	Provincia
Primera etapa: centros adscriptos al Ministerio de Educación*		
1961	Escuela de Medicina Universidad de Oriente	Santiago de Cuba
1962	Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón"	C. de La Habana
1964	Escuela de Estomatología Universidad de Oriente	Santiago de Cuba
1966	Escuela de Medicina Universidad Central de Las Villas	Villa Clara
1969	Escuela de Medicina de Matanzas	Matanzas
1973	Escuela de Medicina Universidad de Camagüey	Camagüey
1974	Escuela de Medicina Universidad de Oriente 2	Santiago de Cuba
Segunda etapa: centros adscriptos al Ministerio de Salud Pública		
Año	CEM	Provincia
1976	Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana	C. de La Habana
	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara	Villa Clara
	Facultad de Estomatología de Villa Clara	Villa Clara
	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "Calixto García"	C. de La Habana
	Instituto Superior de Ciencias Médicas Santiago de Cuba	Santiago de Cuba
1978	Facultad de Ciencias Médicas Independiente Ciego de Ávila	Ciego de Avila
	Facultad de Ciencias Médicas Independiente de Granma	Granma
	Facultad de Ciencias Médicas Independiente de Holguín	Holguín
1979	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "Miguel Enríquez"	C. de La Habana
1980	Instituto Superior de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay"	Camagüey
1982	Facultad de Ciencias Médicas Independiente de Cienfuegos	Cienfuegos

	Facultad de Ciencias Médicas Independiente Pinar del Río	Pinar del Río
1983	Facultad de Ciencias Médicas Independiente Las Tunas	Las Tunas
	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "10 de Octubre"	C. de La Habana
1983	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "Enrique Cabrera"	C. de La Habana
	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "Finlay-Albarrán"	C. de La Habana
	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "Manuel Fajardo"	C. de La Habana
	Facultad de Ciencias Médicas Independiente de Guantánamo	Guantánamo
1984	Facultad de Ciencias Médicas Independiente de Sancti Spíritus	Sancti Spíritus
1989	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "Salvador Allende"	C. de La Habana
	Facultad de Ciencias Médicas Dependiente "Julio Trigo"	C. de La Habana
1999	Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM)	C. de La Habana

\* En 1976 todos estos centros pasaron al Ministerio de Salud Pública, se convirtieron en Facultades, excepto el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón" que continuó como instituto.

Fuente: Área de Docencia e Investigaciones del Ministerio de Salud Pública.

## Nota de agradecimiento

Los autores dan las más expresivas gracias a todas las personas, organismos e instituciones que nos brindaron su cooperación al facilitarnos los documentos, información y datos necesarios para la realización de este estudio.

## Summary

### Historical evolution of higher medical education in Cuba since 1959

The historical evolution of higher medical education in Cuba from the triumph of the Revolution to the year 2004 was analyzed in a qualitative and quantitative way. There were approached aspects that allowed to know the development attained in the training of medical professionals before 1959, the exodus of doctors and the accelerated training of the new ones, the introduction of medical training in the National Education System and its mission, legal basis and financing, teaching aids, teaching

modalities and curricula, network of teaching centers, body of professors and workers, participation of students and of political and student organizations in the teaching process and fellowships. Weaknesses, strengths and challenges were stressed. It was concluded that in this period due to the educative policy developed there were advances in higher medical education that have never been achieved in Cuba during 443 years of colonization, U.S. interventions and mediatized republic. Other aspects will be dealt with in the next publication.

**Key words:** Higher medical education, higher medical education centers, curricula, enrollment, graduates, state examination, academic efficiency.

## Referencias bibliográficas

1. Pérez Martínez I. Máximas, Aforismos, Pensamientos y Refranes. Selección del pensamiento de Enrique José Varona. La Habana: Edit Cultural; 1938 p.21.
2. Ministerio de Salud Pública, Cuba. Plan de Salud 1970-1980. En: Recursos Humanos No. 3. La Habana: MINSAP; 2004 p. 20, 23,35
3. Ministerio de Salud Pública, Cuba. Teoría y Administración de Salud. Colección del Estudiante de Medicina. La Habana: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas; 1982 p. 64.
4. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Principios y legislación vigente fundamental para el sistema educativo. Madrid: OEI; 1995 p. 20 - 21.
5. Ministerio de Salud Pública, Cuba. Área de Docencia e Investigaciones. Objetivos para el año 2001. La Habana: MINSAP; 2001. Delgado García G. Desarrollo histórico de la enseñanza médica superior en Cuba desde sus orígenes hasta nuestros días. Educ Méd Super. 2004;18(1). Disponible en: URL:<http://bvs/revistas/ems/indice.html> .
6. Ministerio de Salud Pública, Cuba. Área de Docencia e Investigaciones: Análisis de los resultados de la evaluación profesoral, curso 1999-2000. La Habana: MINSAP; 2001 p. 4.
7. Ministerio de Salud Pública, Cuba. Área de Docencia e Investigaciones. Profesionales del Sistema Nacional de Salud con grados científicos. La Habana: MINSAP; 2004.
8. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO. Conferencia de Educación, Desarrollo Económico y Social, Santiago de Chile, marzo de 1962. La Habana: Edit Nac UP1206; 1962 p. 61.

## Bibliografía consultada

- Anчета Niebla E. Historia de la Enfermería en Cuba. La Habana: ECIMED 2003.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La tecnología de la salud y de la educación en Cuba. Documento TD/B/C 6/46 ; 1979.
- Delgado García G y López Serrano E. La docencia en las ciencias médicas en el pensamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz( compilación); La Habana: MINSAP; 2000.
- Fernández Sacasas J A y Diego Cobelo J M.Tendencias contemporáneas en la educación médica superior. La Habana: ISCM Vicerrectoría de Desarrollo; 2004.
- Gómez Gutiérrez LI. El desarrollo de la educación en Cuba. Pedagogía 2001. Ciudad de La Habana, 5 - 9 de febrero del 2001. La Habana: MINED; 2001.
- Ilizástegui Dupuy F. Educación en el trabajo como principio rector de la educación médica

cubana. Taller Nacional Integración de la Universidad Médica. Ciudad de La Habana, 3-6 de mayo de 1993. La Habana: MINSAP; 1993.

- Ministerio de Educación Superior, Cuba. Desarrollo social, educación superior, año 2000. Disponible en: <http://www.cubaweb.cu>

Recibido: 25 de marzo del 2005 Aprobado: 20 de abril del 2005.

Lic. *Ramón Carreño de Celis*. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Calle 23 entre M y O, Edificio "Soto" 2do. piso. El Vedado. Ciudad de La Habana, Cuba. E- mail: [carreño@infomed.sld.cu](mailto:carreño@infomed.sld.cu)

<sup>1</sup> **Profesores Asistentes de la Facultad de Ciencias Médicas "Miguel Enríquez" del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Funcionarios del Área de Docencia e Investigaciones del Ministerio de Salud Pública.**